

# **Informe epidemiológico sobre la situación de la Brucelosis en España**

## **Resultados de la notificación a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica año 2022**

Informe actualizado el 25 de julio de 2023 con los datos disponibles hasta la fecha.

*Depuración, validación y análisis de los datos:*

Área de Análisis en Vigilancia Epidemiológica. Unidad de Zoonosis. Centro Nacional de Epidemiología del ISCIII.

Área de Vigilancia de Salud Pública. Equipo SiViEs. Centro Nacional de Epidemiología del ISCIII.

*Vigilancia y notificación de los casos:*

Unidades de Vigilancia de Salud Pública de las Comunidades Autónomas.

**Cita sugerida: Informe Epidemiológico sobre la situación de la brucelosis en España. Año 2022. RENAVE. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, 25 de julio de 2023**

## Introducción

La brucelosis es una zoonosis causada por diferentes especies de bacterias de la familia *Brucella*. Afecta a la gran mayoría de los mamíferos domésticos, aunque también pueden infectarse especies silvestres, mamíferos marinos o el ser humano.

Las personas contraen la enfermedad por contacto con tejidos o secreciones animales (especialmente fluidos vaginales o fetos abortados) o tras la ingesta de leche cruda y/o productos lácteos procedentes de animales infectados. La infección también puede transmitirse por el aire en establos, explotaciones y en laboratorios y mataderos con inadecuada ventilación.

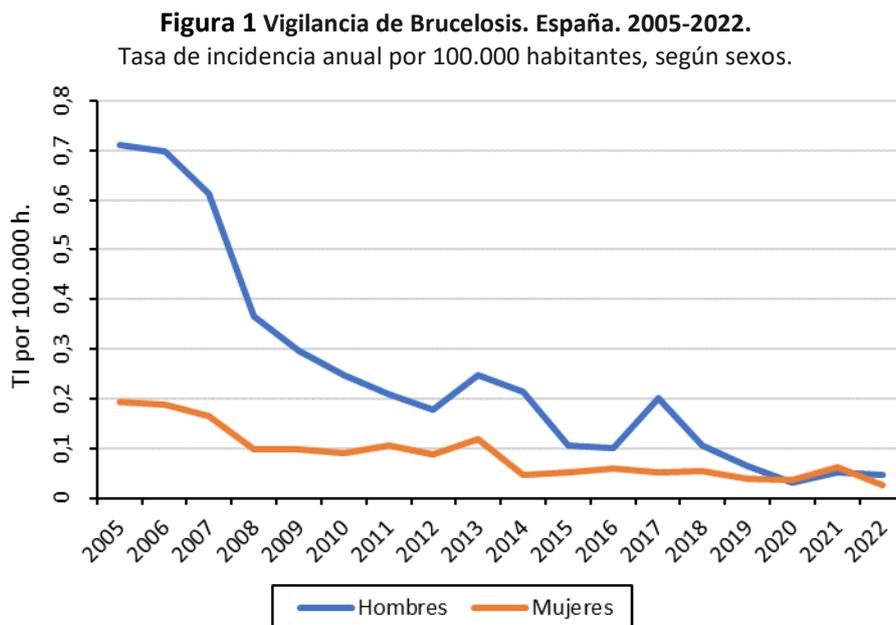
En España, la aplicación de los programas de erradicación de la brucelosis en rumiantes domésticos desde 1996 ha supuesto un punto de inflexión en la incidencia de esta enfermedad en personas.

## Situación epidemiológica

Durante el año 2022 se notificaron a la RENAVE 24 casos de brucelosis; 19 casos de origen en España y 5 casos importados. Para el análisis de la situación en España se han considerado los casos probables y confirmados autóctonos. De los casos autóctonos, 2 fueron probables y 17 confirmados; y de estos últimos, en 3 de ellos se notificó el agente infeccioso: un caso por *B. melitensis*; otro por *B. abortus* y en el otro *Brucella* spp., sin identificar la especie.

## Evolución temporal

El número de casos notificados de brucelosis ha ido descendiendo progresivamente a lo largo del siglo XXI, desde los 196 casos notificados en 2005, hasta registrarse menos de 50 casos anuales desde 2018. Del mismo modo se observa una disminución en las tasas de incidencia (TI), situándose por debajo 0,20 por 100.000 hab. desde 2010. La TI en 2022 (0,04) ha sido la segunda más baja desde que se vigila esta enfermedad (0,03 en 2020) (Figura 1).



Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)

La Figura 1 muestra la evolución temporal desglosada por sexos de las TI anuales desde 2005 a 2022, para ello se han considerado únicamente los casos autóctonos confirmados.

### Distribución por Comunidades Autónomas

Ocho CCAA notificaron casos en 2022: Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, C. de Madrid, R. de Murcia y País Vasco. Las TI por 100.000 hab. más elevadas se registraron en Castilla-La Mancha (TI = 0,29) y C. Valenciana (TI = 0,10).

La Tabla 1 representa la notificación de los tres últimos años distribuida por CCAA y la comparación entre los periodos trianuales 2017-2019 y 2020-2022 (casos notificados y TI). La Comunidad Foral de Navarra y La Rioja, no notificaron casos durante ninguno de los dos periodos. El resto de CCAA, a excepción de Andalucía notificaron menos de 14 casos totales por trienio en cada uno de los periodos.

Respecto al agente infeccioso involucrado en los casos notificados, durante el último trienio (2020-2022) se identificaron, 3 casos por *Brucella abortus* y 5 casos por *Brucella melitensis*. En relación con los casos por *B. abortus* se notificaron: 1 caso en 2020 en Extremadura, 1 caso en 2021 en Melilla y 1 caso en 2022 en Castilla y León. Los casos de *B. melitensis* fueron reportados por las siguientes regiones: 2 casos en Andalucía en 2020 y en 2021, 1 caso en Galicia en 2021, 1 caso en la Comunidad Valenciana en 2021 y 1 caso en la Comunidad de Madrid en 2022.

**Tabla 1 Vigilancia de Brucelosis. Casos y Tasas de incidencia. España. Años 2020, 2021 y 2022 y comparativa de trienios 2017-19 vs 2019-22\***  
Casos y tasa de incidencia de Brucelosis por 100.000 hab. según CCAA.

CCAA	Casos					Tasa de Incidencia (TI) por 100.000 hab.				
	2020	2021	2022	2017-2019	2020-2022	2020	2021	2022	2017-2019	2020-2022
Andalucía	7	9	1	58	17	0,08	0,11	0,01	0,23	0,07
Aragón	0	2	0	8	2	0,00	0,15	0,00	0,20	0,05
P. Asturias	0	0	0	2	0	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00
I. Baleares	0	2	0	0	2	0,00	0,16	0,00	0,00	0,05
I. Canarias	0	0	0	1	0	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00
Cantabria	0	0	0	2	0	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00
Castilla y León	3	2	2	12	7	0,13	0,08	0,08	0,17	0,10
Castilla - La Mancha	0	5	6	5	11	0,00	0,24	0,29	0,08	0,18
Cataluña	0	0	1	10	1	0,00	0,00	0,01	0,04	0,00
C. Valenciana	1	6	5	9	12	0,02	0,12	0,10	0,06	0,08
Extremadura	2	0	0	9	2	0,19	0,00	0,00	0,28	0,06
Galicia	2	2	0	4	4	0,07	0,07	0,00	0,05	0,05
C. Madrid	2	3	2	5	7	0,03	0,04	0,03	0,03	0,03
R. Murcia	1	0	1	2	2	0,07	0,00	0,07	0,04	0,04
C. F. Navarra	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
País Vasco	0	0	1	2	1	0,00	0,00	0,05	0,03	0,02
La Rioja	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ceuta	0	0	0	3	0	0,00	0,00	0,00	1,18	0,00
Melilla	0	1	0	0	1	0,00	1,20	0,00	0,00	0,40
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>132</b>	<b>69</b>	<b>0,04</b>	<b>0,07</b>	<b>0,04</b>	<b>0,09</b>	<b>0,05</b>

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)

\* Elaborada con datos de casos autóctonos, confirmados y probables

### Brotos

En el año 2022 no se notificó ningún caso asociado a brote.

### Características de los casos

En el año 2022, la distribución de casos y TI por grupos de edad es similar en ambos sexos, excepto para el grupo de edades comprendidas entre los 50 a 59 años, donde la TI es tres veces superior en hombres con respecto a las mujeres (Razón de tasas H/M = 3,01). El grupo de edad con mayor número de casos y TI es el de las edades entre 60 y 69 años, con un total de 6 casos (TI = 0,11).

Teniendo en cuenta el último trienio (2020-2022), el mayor número de casos y las mayores tasas de incidencia se registran en las edades de 40 a 49 años, seguido de las edades de 60 a 69 años, con incidencias similares en

hombres y mujeres. No se notificaron casos en menores de 10 años. La Tabla 4 muestra la distribución por sexo y grupos de edad de los casos notificados durante los tres últimos años estudiados (2020-2022) y las TI correspondientes.

**Tabla 2 Vigilancia de Brucelosis. España. 2020-2022\*.**

Casos y tasa de incidencia trianual por de brucelosis por 100.000 hab., según grupo de edad y sexo.

Grupo de edad (años)	Casos			Tasa de incidencia por 100.000 hab.		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-9	0	0	0	0,00	0,00	0,00
10-19	1	0	1	0,01	0,00	0,01
20-29	5	2	7	0,07	0,03	0,05
30-39	2	8	10	0,02	0,09	0,06
40-49	8	8	16	0,07	0,07	0,07
50-59	5	4	9	0,14	0,11	0,12
60-69	4	5	9	0,18	0,24	0,21
70-79	3	2	5	0,16	0,09	0,12
≥80	2	1	3	0,19	0,11	0,14
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>60</b>	<b>0,15</b>	<b>0,14</b>	<b>0,15</b>

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE)

\* Elaborada con datos de casos autóctonos confirmados

### Ocupación y exposiciones de riesgo

En 2022 solo se comunicó en 1 caso en relación con una ocupación de riesgo, siendo esta ocupación relacionada con la manipulación de animales. Además, en 7 casos se informó de antecedentes de exposición no ocupacionales: 6 casos relacionados con consumo de alimentos, posiblemente contaminados y 1 caso relacionado con contacto con animales potencialmente infectados.

En 2021, se comunicaron 2 casos más en el ámbito ocupacional, un trabajador medioambiental y otro trabajador que manipula animales en su actividad profesional. En cuanto a factores no ocupacionales, 2 casos en 2021 y 1 caso en 2020 se relacionaron con el consumo de alimentos potencialmente contaminados y 2 casos en 2021 y 1 caso en 2020 con el contacto con animales posiblemente infectados.

### Comentario

La brucelosis es una zoonosis bacteriana de carácter ocupacional catalogada como Enfermedad de Declaración Obligatoria (EDO). En España, las especies tradicionalmente implicadas en la enfermedad humana han sido *B. melitensis*, (agente propio del pequeño rumiante) y *B. abortus*, (ganado vacuno). La vía de infección más habitual es la vía aérea por haber tenido contacto con animales enfermos y/o sus fluidos.

La incidencia en humanos ha descendido drásticamente desde la aplicación de los programas de erradicación de la brucelosis en rumiantes domésticos desde 1996.

Resulta de máxima importancia el mantenimiento de una vigilancia epidemiológica coordinada, la investigación de cada caso humano, la correcta notificación y la aplicación de estrategias de control dentro de la perspectiva *Una Salud*.